



MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
OCOTEPEQUE HONDURAS C.A



CONSTANCIA

El suscrito director Municipal De Justicia de la municipalidad de San Fernando departamento de Ocotepeque por medio de la Presente Hace Constar que el departamento de justicia municipal, en el mes de marzo no se extendieron permisos para fiestas bailables.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se extiende la presente en San Fernando, Departamento de Ocotepeque a los 19 días del mes de junio del 2020.



José Selvin Dubon
Director Municipal De Justicia